

- Alta en Inventario de Bienes de las viviendas siguientes:
  - Bloque 1, 1.º G, C/ Luis de Ostáriz, n.º 1.
  - Bloque 1, 1.º H, C/ Luis de Ostáriz, n.º 1.
  - Bloque 1, 1.º I, C/ Luis de Ostáriz, n.º 1.
  - Bloque 1, 2.º A, C/ Luis de Ostáriz, n.º 1.
  - Bloque 1, 2.º B, C/ Luis de Ostáriz, n.º 1.
  - Bloque 1, 2.º C, C/ Luis de Ostáriz, n.º 1.
  - Bloque 1, 3.º A, C/ Luis de Ostáriz, n.º 1.
  - Bloque 2, bajo E, C/ Luis de Ostáriz, n.º 1.
  - Bloque 2, bajo F, C/ Luis de Ostáriz, n.º 1.
  - Bloque 2, 1.º K, C/ Luis de Ostáriz, n.º 1.
  - Bloque 2, 1.º L, C/ Luis de Ostáriz, n.º 1.
  
- Aprobación propuesta Consejería de Presidencia y Salud Pública en relación con suscripción Convenio con la Comisión Islámica de Melilla.
  
- Aprobación inicial expediente transformación de usos parcela C/ General Villalba, n.º 48 y Paseo de las Rosas, n.º 50.

Melilla, 19 de noviembre de 2015.  
El Secretario del Consejo,  
José A. Jiménez Villoslada